



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No 064 DE 2015

“Por medio de la cual se hace reconocimiento del representante de los Jefes de Departamento ante el Comité Institucional de Prácticas Formativas de la Facultad de Ciencias de la salud”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico a través de la Resolución No 29 de 2015 aprobó la Estructura Administrativa y Funcional de la Relación Docencia Servicio de la Facultad de Ciencias de la salud.

Que dentro de dicha Estructura se estableció el Comité Institucional de Prácticas Formativas el cual estará conformado entre otros, por un representante de los jefes de departamento elegido entre ellos.

Que en atención a lo anterior, los Jefes de Departamento mediante oficio de Fecha 16 de junio de 2015, eligieron como su representante a la Jefe del Departamento de Enfermería.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer como representante de los Jefes de Departamento ante el Comité Institucional de Practicas Formativas a la Jefe del Departamento de Enfermería Magister Clarybel Miranda Mellado.

ARTICULO 2º. La representación tendrá una duración de dos (2) años.

ARTICULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de octubre de 2015.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria ad - hoc